

- **10.1 Cronograma de implantación**

El nuevo plan se implantará a partir del año académico 2010/2011, gradualmente según el siguiente calendario:

- Año académico 2010/11: Curso 1º
- Año académico 2011/12: Curso 2º
- Año académico 2012/13: Curso 3º y 4º

El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia para los alumnos que no se adapten al nueva plan de acuerdo con la siguiente tabla:

CURSO	ULTIMO AÑO DE DOCENCIA
1º	2009/10
2º	2010/11
3º	2011/12

Por lo tanto, el calendario de implantación sería el siguiente:

CURSO	GRADO	DIPLOMATURA	TOTAL CURSOS SIMULTÁNEOS
2010/11	1º	2º, 3º	3
2011/12	1º, 2º	3º	3
2012/13	1º, 2º, 3º, 4º		4

La propuesta pretende una incorporación lo más rápida posible al nuevo sistema pero dejando un margen suficiente al profesorado para la adecuación de laboratorios, gabinetes, materiales y guías docentes de las nuevas materias, al tiempo que debe garantizar también la docencia del plan actual. La falta de experiencia de nuestro profesorado en el diseño y tutorización de trabajos Fin de Grado, hace recomendable un margen de tiempo antes de haber ofertado el 4º curso. Además de esta adaptación progresiva del profesorado es necesario dar una margen suficiente para adaptar y coordinar todo el dispositivo organizativo del centro. Una vez se implanten los dos primeros cursos, parece abordable que en el 3º curso ya se pongan en marcha los trabajos Fin de Grado.